Asunción, 5 de Diciembre de 2014

Acta Nº 492/2014

Resolución Nº 5

"POR LA CUAL EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA A LA FIRMA EMAGEN S.A., LOS TRABAJOS DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS - AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA FF10".

VISTO:

El informe de fecha 4 de diciembre de 2014, elevada por los miembros del Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en la Contratación Directa N° 31/2014, Trabajos de digitalización de documentos – Ad Referéndum Ampliación Presupuestaria FF10;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Informe de fecha 04 de diciembre del corriente año, elevada por el Comité de Evaluación conformado para analizar las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 31/2014, "Digitalización de Documentos – Ad Referéndum Ampliación Presupuestaria FF10", ha informado lo siguiente;

Que, el Departamento de Contrataciones del ERSSAN informa a través del Acto de Apertura de Ofertas Nº 49/2014 que en fecha 25 de noviembre de 2014, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa Nº 31/2014, "Digitalización de Documentos – Ad Referéndum Ampliación Presupuestaria FF10", en el cual se deja constancia que se presentó la firma: EMAGEN S.A.;

Que, en atención a la Resolución Nº 3416/14 de fecha 21 de noviembre de 2014 de la DNCP y las resoluciones de la máxima autoridad del ERSSAN, el Comité de Evaluación, se avoca al cumplimiento de los Arts. Nº 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.990, donde determinan que la capacidad legal y la experiencia conjuntamente con la oferta, se adjuntan sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, y las documentaciones, las que están debidamente extendidas, cumplen con las exigencias por parte de los oferentes; Data Systems SAECA; EMAGEN S.A.; VALURQ SRL.; SILVER SPRING SRL; FYTEC UNIPERSONAL; y, JUAN DANIEL SOSA, y el Cuadro Comparativo de Precios del Oferente el cual se detalla de la siguiente forma;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. GABINO BENITEZ ORTIZ
Jefe de Gabinete
del Comité de Administración ERSSAN

Asunción, 5 de Diciembre de 2014

Acta Nº 492/2014

Resolución Nº 5

DESCRIPCION	DATA SYSTEMS SAECA	EMAGEN S.A.	VALURQ SRL	SILVER SPRING SRL	FYTEC UNIPERSONAL	JUAN DANIEL SOSA
Digitalización de Documentos, según Especificaciones Técnicas	Gs.590	Gs.290	Gs.650	Gs.2.200	Gs.1.350	Gs.2.000

Que, el Comité de Evaluación, luego de analizar el Cuadro Comparativo de Precios, sugiere al Comité de Administración del ERSSAN, la adjudicación del Lote Nº 1 a la firma EMAGEN S.A.

POR TANTO,

EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN)

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Informe de fecha 4 de diciembre del corriente año, elevado por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en la Contratación Directa N° Nº 31/2014, "Digitalización de Documentos – Ad Referéndum Ampliación Presupuestaria FF10".

Artículo 2º.- ADJUDICAR a la Firma **EMAGEN S.A. Con RUC Nº 80062299-5**, los trabajos de **"Digitalización de Documentos – Ad Referéndum Ampliación Presupuestaria FF10"** por el monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y el monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), según especificaciones técnicas del lote Nº 1, Hasta el 31 de Diciembre del 2014.

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Presidencia del Comité de Administración a la firma del contrato correspondiente.

Artículo 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. GABINO BENITEZ ORTIZ
Jefe de Gabinete
del Comité de Administración ERSSAN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL